

UAIP/RES.0151.1/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las once horas y cincuenta minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información pública, recibida por correo electrónico en esta Unidad el día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, presentada por JAIME ALBERTO LÓPEZ Y SONIA BEATRIZ HERNANDEZ CHACON, mediante la cual requieren copia de:

1. Catálogo de códigos de municipalidades.
2. Datos de las finanzas municipales por clasificador presupuestario del ejercicio fiscal 2012.
3. Versión corregida de los datos de las finanzas municipales por clasificador presupuestario del ejercicio fiscal 2016.
4. Versión corregida de los datos de las finanzas municipales por clasificador presupuestario del ejercicio fiscal 2017.

Al respecto, esta oficina de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 inciso 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública y 54 de su Reglamento, artículos 82 y 89 inciso 3° Ley de Procedimientos Administrativos, esta oficina **RESUELVE:**

- I) **ADMÍTASE** a trámite la solicitud de acceso a la información pública bajo el número MH-2019-0151, presentada a esta oficina relacionada en la parte expositiva de la presente providencia, dado que reúne los requisitos estipulados en los artículos 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 54 de su Reglamento para su admisibilidad;
- II) **ACLÁRESE** al peticionario que el tiempo probable de respuesta a su solicitud es de veinte días hábiles, por lo que, la fecha probable de entrega es el veintinueve de mayo del dos mil diecinueve, plazo que de conformidad al artículo 71 inciso 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública, puede ampliarse en cinco días hábiles más; y
- III) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda

